Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DESUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202204417

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NICOLE ANDREA GORUT RODRIGUEZ		
Identificación:	CC 1140841107		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales		
Nombre del Supervisor:	LUIS GABRIEL GALVAN MARTINEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	80 días		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202202382	**Fecha de C.D.P.**	20/09/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202208502	**Fecha del R.P.**	18/10/2022

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 11.587.500,00 COP
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 11.587.500,00 COP

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
18 de octubre de 2022	31 de diciembre de 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

Powered by CamScanner

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 11.587.500,00 COP
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ $11.587.500,00 COP
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$11.587.500,00 COP
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$2.317.500,00 COP
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Powered by CamScanner

NOTA: Las actividades correspondientes al periodo indicado anteriormente, se realizaron con anterioridad a los plazos establecidos, a pesar de estar programadas para el periodo correspondiente; por recomendaciones de los coordinadores del programa del adulto mayor en los municipios visitados, quienes manifestaron que en las fechas del 18 al 31 de diciembre, los adultos mayores dejan de ir al centro de vida debido a las festividades decembrinas que pasan compartiendo en familia aprovechando que los familiares entran a disfrutar de sus vacaciones.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES**
1. Prestar sus servicios a la Gerencia de Capital Social en las acciones que se adelanten para la promoción de la constitución de la red para el apoyo permanente de los adultos mayores.	Se realizó un primer encuentro con los coordinadores del programa adulto mayor de los siguientes Municipios: Candelaria y Manatí (09/12/2022), Campo de la Cruz (14/12/2022) y Luruaco (16/12/2022); con el objetivo de promocionar la constitución de la red de apoyo permanente para los adultos mayores.
2. Realizar talleres sobre asuntos jurídicos relacionados con los derechos y obligaciones de las personas mayores del departamento.	Se desarrolló el Taller "Derechos y Obligaciones de las personas mayores", **con el objetivo de**: informar a los adultos mayores cuáles son sus derechos y obligaciones y cómo hacer que sus derechos sean respetados, la *metodología utilizada fue teórico práctica con ejemplos* de la vida cotidiana. Se visitó los siguientes Municipios: Candelaria y Manatí (09/12/2022), Campo de la Cruz (14/12/2022) y Luruaco (16/12/2022), contando con la asistencia de 29, 21, 60 y 56 adultos mayores, respectivamente, durante las jornadas realizadas las personas mayores de los municipios visitados *expresaron sus dudas sobre el derecho a la pensión de* sobrevivientes, que si los padres tenían derecho a la pensión, se les contestó que los padres tienen derecho a la pensión de sobrevivientes cuando un hijo (a) fallecido no tuvo descendencia ni compañera(o) permanente o esposa(o); cuando se tocó el tema del derecho a la salud los adultos mayores de manera general en los municipios visitados manifestaron sus inconformidades en contra de las eps a las que están afiliados, porque estas no prestan un servicio de salud oportuno, por tanto se les informó que para ello pueden acudir directamente a la supersalud por la página web o acercarse a la Personería del municipio en donde se le brinda asesoría y representación jurídica de forma gratuita para defender su derecho a la salud. Otro tema álgido que se toca en el taller llevado a cabo en los distintos municipios es el derecho a la atención prioritaria, al hablar sobre este derecho los adultos mayores manifestaron que este derecho no es respetado en las EPS, ni en las que dispensan sus medicamentos, que no tienen en cuenta el turno prioritario para ellos en razón de la edad, y así mismo en los puntos de atención a usuarios dentro de las eps que operan en el municipio, a lo cual se les contestó que como es su derecho deben exigirlo respetuosamente o dejar por escrito la queja con reporte a la supersalud. **El impacto** que ha generado esta actividad en las

Powered by CamScanner

	personas mayores de los municipios visitados, es que tienen claridad sobre sus derechos y saben a qué autoridad acudir cuando estos sean vulnerados.
3. Hacer el seguimiento de la base de datos de las personas mayores.	Se hizo el seguimiento de la base de datos de las personas mayores del municipio de Candelaria hay 4000 adultos mayores registrados que asisten al centro de vida en diferentes horarios. En el municipio de Manatí hay 1082 adultos mayores que asisten en diferentes horarios al centro de vida. En el municipio de Campo de la Cruz hay 130 adultos mayores que asisten en distintos horarios al centro de vida. Y en el Municipio de Luruaco hay 200 adultos mayores que asisten en distintos horarios al centro de vida. Teniendo en cuenta que no toda la población adulta mayor de cada municipio asiste a todos los talleres, le pregunté a los enlaces de cada municipio visitado cuál es el motivo, y la respuesta es la misma que como cada persona es diferente sus gustos también lo son y es por eso que asisten a los talleres de su interés en los diferentes días de la semana y también de acuerdo a los recursos económicos con los que cuenten para su desplazamiento hasta el centro de vida.
4. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyé la actividad programada el 19/12/2022 en el Colegio Juan Manuel Santos de Soledad, en la cual se hizo entrega de regalos a (as) del sector (Nueva esperanza I-II-III), el cual había sido notificado por el supervisor, la jornada se llevó a cabo desde las 7:00am hasta las 2:00pm.
5. Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas.	Presento informe de las actividades asignadas por el supervisor del contrato dentro de los tiempos establecidos.
6. Cumplir con el objeto del contrato.	Presto mi servicio profesional a la gerencia de capital social apoyando las actividades integrales en beneficio de las personas mayores del Departamento del Atlántico.
7. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	Se realizó reunión con los coordinadores del programa adulto mayor en los Municipios de Candelaria y Manatí (09/12/2022), Campo de la Cruz (14/12/2022) y Luruaco (16/12/2022), a quienes se les informó sobre la actividad a desarrollar con los adultos mayores, en dupla con mi compañero delegado por el señor supervisor, y en esas mismas visitas se trabajó con los adultos mayores los ejes temáticos derechos y obligaciones, con el compañero de dupla delegado se desarrolló el eje temático sobre productividad. Producto de esas visitas se elaboró un acta el cual se anexa a la cuenta de cobro.
8. Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.	Se realizó el pago al sistema de la seguridad social (Pensión, Eps y Arl) por el periodo del 01 al 18 de diciembre, el día 26/12/2022 a través del operador mi planilla mediante planilla N° 64254788. Posteriormente reporté corrección del pago realizado por tanto generé una segunda planilla para el periodo diciembre con corrección del ibc y de los días reportados, la cual es la N° 64381597 pagada el 29/12/2022.

Powered by CamScanner

9. Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique)	Se cumple con las normas de seguridad en el trabajo, por ello se paga ARL SURA Nivel II.
10. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Durante el periodo del 18 al 31 de diciembre no se convocaron nuevas reuniones, por parte del Señor Supervisor.
11. Hacer buen uso de los equipos tecnológicos 2 y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.	No tengo ningún equipo tecnológico asignado ni elementos de oficina que hayan sido suministrados por el contratante para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se *deriven de la esencia o naturaleza del* Contrato.	Me encuentro cumpliendo a cabalidad con las obligaciones especificas y generales de mi contrato y las actividades señaladas en el estudio previo, incluso todas aquellas *que se derivan de la esencia o naturaleza del* contrato, las cuales se describen en los puntos anteriores, en el informe de actividades y en el informe de supervisión.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

1. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

2. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

LUIS GABRIEL GALVAN MARTINEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Powered by CamScanner

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	63354946	17/11/2022	$333.800
02	63640759	30/11/2022	$547.900
03	64254788	26/12/2022	$177.300
03	64381597	29/12/2022	$370.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.429.600

(La sumatorio total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los treinta (4) dias del mes de enero de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 78078247

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1140841107 de Barranquilla

Powered by CamScanner